## I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

**DECRETO ALCALDICIO N** \* 0 0 0 2 5 9 9 **QUINTERO**, 0 7 0C1. 2009

## VISTOS:

- La carta presentada por la Junta de Adelanto Villa la Familia, de fecha 08 de Septiembre de 2009, solicitando la designación de un Ministro de Fe, para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 17 de Octubre, a las 18:00 horas, en Undurraga Nº 620 casa Nº 13 de Quintero;
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO

**DESIGNASE**, a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR, como Ministro de Fe, para la constitución de la Junta de Adelanto Villa La Familia, a efectuarse el día 17 de Octubre, a las 18:00 horas, en Undurraga Nº 620, casa Nº 13 de Quintero.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

## Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Administración Municipal
- 4. Control
- 5. Junta de Adelanto Villa La Familia
- 6. Archivo DIDECO.

JVZ/YGS/MVC/gpe.